



## Trata de personas

Según las Naciones Unidas, por «trata de personas» se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza (...) con fines de explotación» (Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Palermo (Italia), 2000).

La trata de personas es una actividad de la delincuencia organizada que mueve miles de millones de dólares, y es una forma actual de esclavitud. Según estimaciones recientes de la Organización Internacional del Trabajo, las sumas implicadas ascienden a 39.000 millones de USD al año. Las víctimas son captadas y transportadas de un país a otro y de una región a otra mediante engaño y coacción. Se ven despojadas de su autonomía y su libertad de movimientos y de elección, y son sometidas a distintas formas de maltrato físico y psicológico. La trata de personas se considera delito en el Derecho Internacional y también en las legislaciones de muchos países y en muchos sistemas jurídicos regionales.

Existen numerosas formas de trata, pero una constante de todas ellas es el abuso de la vulnerabilidad inherente a las víctimas.

**Trata de mujeres para su explotación sexual** – Esta modalidad, la más frecuente, afecta a todas las regiones del mundo, sea como lugares de origen, de paso o de destino. En los países en vías de desarrollo y también en segmentos vulnerables de la población de los países desarrollados se embauca a mujeres y niños con la promesa de un buen empleo si se marchan de sus casas y viajan a lo que consideran que será una mejor vida. A menudo se les entrega documentos de viaje falsos, y se recurre a redes organizadas para transportarlos al país de destino, donde se ven obligados a ejercer la prostitución en condiciones de esclavitud y donde viven de forma inhumana y con el miedo en el cuerpo.

**Trata de personas para someterlas a trabajo forzado** – Las víctimas de esta forma de trata de personas, también muy extendida, proceden principalmente de países en vías de desarrollo. Son captadas y sometidas a trata mediante engaño y coacción, y luego desempeñan toda una variedad de trabajos en condiciones de esclavitud. Tanto los hombres como las mujeres y los niños se ven obligados a trabajar en la agricultura, en la construcción o en el servicio doméstico, o a ejercer otros trabajos penosos.

**Explotación comercial de niños para el turismo sexual** – Este tipo de delito, que existe en Asia desde hace muchos años, ha arraigado ahora en África y también en América Central y del Sur, espoleado por el aumento de ofertas de vuelos baratos y el riesgo relativamente escaso en estos lugares de tener que rendir cuentas ante las fuerzas del orden y las autoridades judiciales por mantener relaciones sexuales con menores.

**Trata de personas para el tráfico de órganos** – La trata de personas para utilizar sus órganos, en particular los riñones, es un ámbito de actividad delictiva que experimenta un rápido crecimiento. En muchos países las listas de espera para el trasplante de órganos son muy largas, lo cual ha brindado a los delincuentes una oportunidad para lucrarse a costa de la desesperación de los pacientes y donantes potenciales. Este delito pone en peligro la salud de las víctimas, e incluso sus vidas, puesto que las operaciones se pueden efectuar en la clandestinidad, sin seguimiento médico. Es probable que el envejecimiento de la población y la incidencia creciente de casos de diabetes en muchos países desarrollados incrementen la demanda de trasplantes de órganos y contribuyan a hacer aún más lucrativo este delito.



### **Recursos de INTERPOL**

La trata de personas es un delito complejo y para combatirlo es necesaria la cooperación internacional de los organismos encargados de la aplicación de la ley. INTERPOL proporciona a los cuerpos policiales de todo el mundo diversas herramientas y servicios, del modo siguiente:

- En el ámbito operativo, INTERPOL ofrece ayuda a los países miembros proporcionándoles formación y apoyo en relación con operaciones tácticas. Cabe citar, al respecto, la operación BIA, llevada a cabo en junio de 2009, que contó con la participación de 300 funcionarios de Côte d'Ivoire y condujo al rescate de más de 50 niños a los que se obligaba a trabajar y a la detención de ocho personas en relación con el empleo ilícito de niños como trabajadores.
- El Grupo de Trabajo de INTERPOL de Especialistas en Trata de Personas se reúne una vez al año para dar a conocer las nuevas tendencias delictivas en este ámbito, promover programas de prevención y poner en marcha sesiones de formación especializada.
- El proyecto CHILDHOOD (infancia), se ocupa del turismo sexual en el ámbito de la trata de menores y tiene por objetivo estrechar relaciones con las autoridades policiales y otras partes interesadas de Asia, con el fin de intentar conseguir el procesamiento de los delincuentes y rescatar a las víctimas.
- El sistema de notificaciones y mensajes de difusión de INTERPOL permite la cooperación a escala mundial entre sus países miembros para detener a delincuentes presuntos o convictos, y también para localizar a personas desaparecidas o para recabar información. De especial interés es la notificación verde, que permite a los países poner sobre aviso a los demás Miembros de INTERPOL ante la posibilidad de que un pederasta conocido entre en su territorio o región.
- El mensaje de la Organización sobre tráfico y trata de personas proporciona un formato normalizado para la notificación de casos entre países y también para la introducción de la información en la base de datos de INTERPOL.
- Las soluciones técnicas MIND y FIND permiten a los organismos encargados de la aplicación de la ley que trabajan en primera línea (como la policía de fronteras y los servicios de inmigración) recibir respuestas inmediatas a las consultas sobre documentos de viaje robados o perdidos, así como sobre vehículos robados y delincuentes buscados por la justicia. Estas bases de datos están a disposición de los usuarios autorizados del sistema mundial de comunicación policial de INTERPOL (I-24/7) y son de gran utilidad para detectar los casos de trata de personas muy pronto, en cuanto las víctimas entran en un país.

### **Coordinación internacional**

INTERPOL trabaja en estrecha relación con otros destacados organismos dedicados a la lucha contra la trata de personas, entre ellos Eurojust, Europol, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Iniciativa de Cooperación en la Europa Sudoriental, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como con las organizaciones no gubernamentales que actúan en este ámbito.



[www.interpol.int](http://www.interpol.int)

#### **Contactos**

Correo electrónico: [info@interpol.int](mailto:info@interpol.int)

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.